

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0020



RESOLUCION No. 06.A.DIC. 0351

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO BOLICHETOIRS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Cantón LATACUNGA , el 18/septiembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06028 del 17 de enero de 2006 ;

RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO BOLICHETOIRS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
- ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a

23 OCT 2006

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

Exp. Reserva 7104881
Nro. Trámite 5.2006.166

.... Doy fe que al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO BOLICHETOIRS CIA. LTDA., de fecha dieciocho de septiembre de dos mil seis; he tomado nota de la resolución número 06.A.DIC.0351, dictada por la DOCTORA LEONOR HOLGUIN BUCHELI, INTENDENTA DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO, de fecha veinte y tres de Octubre de dos mil seis; por la cual se aprueba la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO BOLICHETOIRS CIA. LTDA.- Latacunga, veinte y cuatro de Octubre del año dos mil seis.- El Notario.-



Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga

CERTIFICO.- Que en esta fecha queda inscrita la RESOLUCIÓN No. 06.A.DIC, 0351, de veintitrés de Octubre del dos mil seis, de la Intendencia de Compañías Sede de Ambato, bajo la partida No.0241, del Registro Mercantil a mi cargo, cumpliendo con lo dispuesto en la misma y de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733, de 22 de agosto de 1975, publicado en el R.O No. 878 de 29 de agosto del mismo año Latacunga, a veintisiete de octubre del dos mil seis.

x.x.x.x.x.x



[Handwritten signature]
El Registrador
Dr. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

